ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 8 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 147 /
LA LIGUA, 0 5 ENE 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°0021270/2024. Oficina Comunal de Emergencia.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de equipos portátiles, destinados a trabajos de emergencias en terreno, de la oficina comunal de emergencia, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "TELECTRA ELECTRONICA LTDA" Rut; 85.558.600-2, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $285.000, impuestos incluidos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de equipos portatiles.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"TELECTRA ELECTRONICA LTDA"** Rut; **85.558.600-2**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$285.000**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
0 8 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021270

DE: OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICION DE PORTATILES PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA EN TERRENO ANTE LA PRESENTACION DE UNA EMERGENCIA COMUNAL.-

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
5	EQUIPOS PORTATILES MOTOROLAS U.H.F. EP-350 S/PANTALLA	$285.000.-	
	X SE ADJUNTA COTIZACION.		
		TOTAL $	

Impta. Nueva Imagen Folio 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

V° B° JEFE DEL AREA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
05 ENE 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

R.U.T.: 85.558.600-2
COTIZACIÓN
N° 367
S.I.I. - VALPARAISO

TELECTRA ELECTRONICA LTDA.
Venta al por menor de aparatos de electronica, electrodomesticos
Casa Matriz: Independencia 1761, Configurar Comuna Tel.:
Sucursal: Independencia 1761, VALPARAISO

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	**RUT:**	69.050.100-7
DIRECCIÓN:	SANTA TERESA 1052	**COMUNA:**	LA LIGUA
GIRO	MUNICIPALIDAD	**FECHA:**	11-12-23
FORMA PAGO:		**COND. PAGO:**	PAGO A 30 DÍAS
TELÉFONO:	33-713732		
DIRECCIÓN DE DESPACHO:	DIEGO PORTALES 555		

Commentario: DEPARTAMENTO EMERGENCIA COMUNAL

Item	Descripción	Cod. Prod.	Cantidad	P. Unit.	Dto.	Subtotal
1	MOTOROLA EQUIPO MOTOROLA VHF EP-350 S/PANTALLA Negro	LAH03KEH8AB7AN	1	$239.496		$239.496

Monto Afecto	$239.496
Monto Exento	$0
Total Neto	$239.496
I.V.A. 19%	$45.504
Monto Total	$285.000

I MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

Nombre: _____ RUT: _____

FECHA: _____ Recinto: _____

FIRMA: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s)

CEDIBLE

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

FOLIO N° 16
FECHA 21/12/2023

INFORME DE EMERGENCIA

1.- IDENTIFICACIÓN AFECTADO

NOMBRE DEL AFECTADO	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CEDULA DE IDENTIDAD	69.100.050-7
DIRECCIÓN	PORTALES 555
LOCALIDAD	LA LIGUA

2.- GRUPO FAMILIAR

TOTAL GRUPO FAMILIAR		N° ADULTOS		N° MENORES	

3.- TIPO DE EMERGENCIA (marque con una x según corresponda)

X	INCENDIO	x	SISMO	X	INUNDACIÓN
x	SEQUÍA	X	OTROS	x	FALTA AGUA
					POTABLE

4.- SITUACIÓN HABITACIONAL

	PROPIA
	ARRENDADA
	CEDIDA
	ALLEGADO

	CASA
	DEPARTAMENTO
	MEDIAGUA
X	OTROS POBLACIÓN

5.- EVALUACIÓN

	VIVIENDA SIN DAÑO		CAMINO CORTADO
	VIVIENDA CON DAÑO MENOR		DESBORDE RIO/CANAL
	VIVIENDA CON DAÑO MAYOR		DERRUMBE
	VIVIENDA DESTRUIDA IRRECUPERABLE		INCENDIO FORESTAL

OTROS DE ACUERDO A EVALUACION DE NECESIDADES PARA TRABAJOS DE EMERGENCIA SE REQUIERE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE PREVENCION Y DE AYUDA QUE DEMANDA LA COMUNIDAD EN DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIAS QUE DEBE ACUDIR LA OF. COMUNAL DE EMERGENCIA TANTO EN LOS TRABAJOS PLAN INVIERNO Y CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LA COMUNA.

6.- NECESIDADES DETECTADAS

	VESTUARIO
	COLCHONES
	NYLON
	ALIMENTOS

	FRAZADAS
	MAT. DE CONSTRUCCIÓN
X	MAQUINARIA
	VIVIENDA DE EMERGENCIA

OTROS: DE ACUERDO A LA EVALUACION SEÑALADA ANTERIORMENTE SE REQUIERE CONTAR CON LA HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA TRABAJOS DE APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS ENMARCADOS EN LOS TRABAJOS DE LA OF. COMUNAL DE EMERGENCIA EN TODA LA COMUNA.-

JAIME H. GOMEZ Z.
DIRECTOR COMUNAL DE EMERGENCIA
I MUNICIPALIDAD DE LA LA LIGUA